

* Número 3033

**PRIMERA INSTANCIA
CARAVACA DE LA CRUZ**

Don Andrés Pacheco Guevara, por prórroga de Jurisdicción Juez de Primera Instancia de la ciudad de Caravaca de la Cruz y su partido.

Por virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos de menor cuantía número 108 de 1984 a instancias del Procurador don Juan F. Navarro Martínez en nombre y representación de la mercantil Banco Español de Crédito, S. A., contra, solidariamente, don Miguel Muñoz Morales y esposa doña Maravillas Moreno Muñoz, vecinos de Cehegín, domiciliados en Avda. José Antonio, 22, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a primera y pública subasta y término de veinte días, los bienes embargados que se dirán, habiéndose señalado para el remate el día dieciocho de junio próximo, para la primera; que de no haber postores, se celebrará segunda subasta con rebaja del veinticinco por ciento el día veintinueve de julio, y de no haber postores la tercera, sin sujeción a tipo, el día treinta de septiembre, todas a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Gran Vía, 17, 1.º, y en cuyas subastas regirán las siguientes condiciones:

1.º—Servirá de tipo para la primera subasta el que se dirá, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

2.º—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento de las peritaciones.

3.º—Que el rematante queda subrogado en las cargas que pudieran existir sobre los bienes embargados, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

4.º—Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del veinte por ciento del valor

de los bienes que sirva de tipo para la subasta, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.º—Que los bienes son sacados por lotes.

6.º—Que los títulos de los bienes han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad del Partido.

Bienes que se sacan a subasta con sus valoraciones:

Primero: Casa en la ciudad de Cehegín, barrio de las Maravillas, calle de Santa Rosa, número 3, que mide de superficie 104 metros cuadrados; se compone de dos pisos distribuidos en 12 departamentos, con inclusión de un patio. Linda: derecha entrando, Joaquín Chico de Guzmán; izquierda, Francisco Ruiz Ciller, y espalda Ramón de Paco Fernández.

Inscrita en el libro 181 de Cehegín, folio 193, finca núm. 11.557, inscripción 3.ª.

Ha sido valorada en cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas veintiocho pesetas.

Segundo: Casa sin número en la calle del Convento, hoy José Antonio, del barrio de las Maravillas, de Cehegín, mide de superficie 51 metros, 34 decímetros; se compone de dos pisos, distribuidos en varios departamentos y un descubierto unido. Linda: derecha entrando, Angel y José Antonio Aroca Campos; izquierda, Miguel Muñoz Morales, y espalda herederos de Miguel Mas Béjar.

Inscrita en el libro 211 de Cehegín, folio 159, finca núm. 448, inscripción 7.ª.

Ha sido valorada en un millón ciento cuarenta y una mil setecientas ochenta y ocho pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a 17 de abril de 1986.—Andrés Pacheco Guevara. — El Secretario, Diego Melgares de Aguilar y Moro.

Número 3067

**DISTRITO
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

Cédula de requerimiento

El Sr. Juez de Distrito número uno de esta ciudad, ha acordado

en el juicio de faltas número 768/85, que se tramita en este Juzgado por lesiones y daños en tráfico, en virtud de atestado de la Policía Municipal contra Jear-Paul Tourdot, requerir a Norman Mac Callim Kennedy, que se encuentre en la actualidad en ignorado paradero, para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración y ser reconocido por el señor Médico Forense.

Y en cumplimiento a lo ordenado y para que conste y sirva de requerimiento en forma a Norman Mac Callim Kennedy, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», libro la presente en Cartagena a 17 de abril de 1986.—La Secretaria.

** Número 3468

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

El Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 18 de junio de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.356 de 1984, instados por Vera Meseguer, Sociedad Anónima, contra don Juan López Lizán.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Relación de bienes objeto de subasta:

— Vehículo Peugeot 505, matrícula MU-0300-N. Tasado en 500.000 pesetas.

Dado en Murcia a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis. El Magistrado, Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.